

“Declaración del Consejo de Universidades de apoyo institucional del Sistema Universitario Español al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018”

El Consejo de Universidades, constituido en pleno extraordinario por los rectores de todas las universidades españolas junto con los responsables de la política universitaria del Gobierno de España, encabezados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, el día 19 de enero de 2012, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con el objeto de proclamar la apertura académica del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018 y explicitar el apoyo institucional del conjunto del sistema universitario español a dicho Centenario, como encuentro renovado de los sistemas universitarios europeo e iberoamericano, con el fin de promover una universidad moderna e internacionalizada al servicio de las demandas de la sociedad.

La conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y, por ende, de la universidad española, es por la trascendencia material y la proyección superlativa del acontecimiento, un proyecto de Estado impulsado por el Gobierno de la Nación a través de la *Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca*, que arrancaba en 2008, en la que, en representación de la sociedad española en pleno, se integran las diferentes administraciones públicas que coadyuvan desde la alta política al impulso de la universidad y el conocimiento en España.

La conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca debe ser entendida, al propio tiempo, como un homenaje decidido a todas las universidades españolas e iberoamericanas. Es, por consiguiente, la conmemoración del octavo centenario del sistema universitario español, en su permanente tarea de creación y de transmisión de conocimiento al servicio de la sociedad. Asimismo constituye la materialización de un proyecto ilusionante de exaltación de la cultura, la ciencia y la tradición humanística, que justifica y envuelve el quehacer universitario. La comunidad iberoamericana de naciones y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento están llamados a ser protagonistas excepcionales de la conmemoración, como corresponde a la fortaleza del vínculo recíproco que une a nuestros países y sistemas de educación superior. El Espacio Europeo de Educación Superior y la Unión Europea, como espacios propios de nuestro sistema y políticas universitarias, deberán ser objeto igualmente de iniciativas de relieve por mor al papel de la Universidad en las sociedades contemporáneas.

El Consejo de Universidades, constituido en pleno extraordinario y atendiendo a las consideraciones precedentes, ha considerado los siguientes principios y prioridades:

1.- El Consejo de Universidades, representando a todas las universidades del Sistema Universitario Español y al Gobierno de España, considera que la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca en 2018 debe constituir un hito que muestre al mundo el pasado, presente y futuro de las instituciones universitarias iberoamericanas, así como servir de lazo de unión entre la *universidad iberoamericana* y la *universidad europea*, en torno a los principios universitarios universales incluidos en la *Magna Charta Universitatum*.

2.- El Consejo de Universidades considera que su plenario extraordinario de 19 de enero de 2012 constituye la génesis de la preparación académica de la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018. Comparte igualmente que la conmemoración debe desarrollarse sobre los principios de la Estrategia del VIII Centenario, aprobada por la *Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario* y refrendada en este Consejo de Universidades extraordinario.

3.- Las universidades españolas integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior consideran que este excepcional acontecimiento representa una oportunidad para que, inspirándose en la *Declaración de Bolonia 1999*, los esfuerzos realizados para constituir un Espacio Iberoamericano del Conocimiento efectivo, pudieran verse cristalizados con la celebración de un acto de firma del conjunto de universidades del sistema iberoamericano, formalizando su consolidación y desarrollo mediante una *Declaración de Salamanca 2018*.

4.- La Conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018 debe ser una oportunidad también para congregar el mayor número de instituciones universitarias de la historia bajo unos principios comunes, de forma que enfaticen ante el mundo el papel fundamental que juega el conocimiento para el progreso de los pueblos y el encuentro entre civilizaciones. Debe igualmente ser un momento para redoblar los esfuerzos de las instituciones universitarias con el fin de actualizar el valor de la Universidad en el mundo globalizado como elemento medular de progreso al servicio de la sociedad.

5.- El Consejo de Universidades cree firmemente que la historia milenaria de la institución universitaria, puesta de manifiesto en la conmemoración de la primera universidad española e iberoamericana, no está reñida con la modernización del Sistema Universitario Español, como se desprende de los principios de modernización expresados por la *Asociación Europea de Universidades* y con base en la *Agenda Europea de Modernización de las Universidades* de la Unión Europea y la Estrategia Europa 2020.

6.- El Plenario del Consejo de Universidades, a través de su presidente, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, invitará a toda la comunidad universitaria internacional a participar en la organización de la Conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y a construir las bases de la que deberá ser la *Declaración de Salamanca 2018*, apoyada de forma inequívoca en los *principios fundamentales* de la *Magna Charta Universitatum*, pero abierta a los retos del nuevo milenio. Es por ello necesario actualizar el *Preámbulo* de la *Charta Magna* para adecuarlo a la situación de la Universidad en el horizonte 2020 y proponer una lectura actualizada y participativa al *Observatorio de la Magna Charta*, verdadero depositario del seguimiento y actualización de los valores universitarios, para dar más fuerza al papel de encuentro de instituciones universitarias, procedentes de diferentes tradiciones y culturas, en la Universidad de Salamanca en el año 2018.

7.- El Consejo de Universidades agradece a la Ciudad de Salamanca y a la Junta de Castilla y León su decidido apoyo al papel que juega hoy la Universidad en el desarrollo local o regional, a través de su posición privilegiada en el triángulo del conocimiento. Específicamente agradece su apoyo a la Conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, a la extensión de dicha celebración a la de todo el Sistema Universitario Español y, por ende, a toda la Universidad iberoamericana.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Consejo de Universidades de España, que se ha reunido el día de hoy en sesión extraordinaria en el histórico Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con motivo de constituir el inicio académico del VIII Centenario de la fundación de ésta, al que han asistido los representantes de las instituciones universitarias de referencia internacional, en expresión harto elocuente del apoyo internacional que suscita el proyecto conmemorativo, quiere a la vista de todo lo cual, dejar constancia pública y expresa de su adhesión institucional plena a la conmemoración del Centenario y de su extraordinaria relevancia social, decidiendo de modo unánime la aprobación de la presente “Declaración del Consejo de Universidades de apoyo

institucional del Sistema Universitario Español al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018”.